



REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO N° : 01947/2025
VALPÁRAISO, 07/04/2025 11:18:04

**A: MARCOS ANTONIO TRONCOSO VALENZUELA
PROFESIONAL
UNIDAD DE PESQUERIA DE CRUSTACEOS**

**DE: ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO**

Mediante el presente, remito a usted antecedentes que se indican:

- Adjunta Informe Anual de Gestión 2024 del Comité Científico Técnico de Recursos Crustáceos Demersales (CCT-CD)

Ingresado en plataforma CEROPAPEL con el N° 3651-2024 de expediente.
Saluda atentamente a Ud.,

CECILIA MARGOT ARRIAGADA INOSTROZA
ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

DATOS DOCUMENTO EXTERNO

FECHA DOCUMENTO: 07/04/2025

NÚMERO DOCUMENTO:

EMITIDO POR: ADJUNTA INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2024 DEL COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE RECURSOS CRUSTÁCEOS DEMERSALES (CCT-CD) COMITE CIENTIFICO TECNICO DE CRUSTACEOS DEMERSALES

CIUDAD: VALPÁRAISO

TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: CARTA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA	Digital	Ver		
INFORME ANUAL	Digital	Ver		
CORREO	Digital	Ver		

Valparaíso, 04 de abril de 2025

Señor
Julio Salas Gutiérrez
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168, piso 16
Valparaíso

Ref.: Adjunta Informe Anual de Gestión 2024
del Comité Científico Técnico de Recursos
Crustáceos Demersales (CCT-CD).

De mi consideración

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesaria, adjunto a Ud., Informe anual de gestión, funcionamiento y gastos del período 2024 del Comité Científico Técnico de Recursos Crustáceos Demersales, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso 3 del Art. 12 del D.S. N°77/2013.

Saluda atentamente a Ud.



MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO
Presidenta
Comité Científico Técnico Recursos Crustáceos Demersales

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y GASTOS
2024**

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE CRUSTÁCEOS DEMERSALES

**MARZO
2025**

1.- ANTECEDENTES

La conformación del Comité Científico Técnico Recursos Crustáceos Demersales (CCT—CD) queda establecida a través del D. Ex. N° 1035 de 2013 hasta el 16 de octubre de 2015. A partir de esta fecha, el D. Ex. N° 143 de 2015 nombra los miembros de los CCT en los cupos que correspondía renovar. El D. S. N° 113 de 2017 nombra al miembro que ocupa la plaza para instituciones de investigación o universidades con sede en regiones. El D. Ex. N° 639 de 2017 nombra miembro de los CCT-CD en duración de 4 años en los cupos que correspondía renovar y, el D. Ex. N° 204 de 2019, nombra miembros de los CCT en duración de 4 años que correspondía renovar de cupos comunes y cupos sin derecho a voto. Durante el 2021, mediante D. Ex. Folio 202100188, se hizo efectiva la renovación de los cargos establecidos mediante los D. Ex. N° 113 y 639, ambos de 2017. Actualmente, mediante D. Ex. N° 25 de 2022 se nombra a un miembro correspondiente al cupo sin derecho a voto cuya vigencia termina el 14/06/2026. A su vez, el D. Ex. 188/2021 designa a dos cupos comunes, cuya vigencia termina el 27/10/2025. Finalmente, mediante el D. Ex 145/2023 se designa un miembro de cupo común y un miembro sin derecho a voto, cuya vigencia termina el 04/12/2027.

Por su parte, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura a través de la Res. Ex. N° 3200/2018, modificada por la Res Ex N° 2237/2019 designó a sus representantes. Posteriormente, en julio de 2020, mediante la Res. Ex N° 1623/20 se designa nuevos representantes. De la misma forma, en marzo de 2022, mediante Res. Ex. N° 687/22 se realizó la nueva designación de sus representantes. Posteriormente en la Res Ex 39/2023, de fecha 01 de septiembre de 2023, se designa a los funcionarios que actualmente conforman este CCT.

Asimismo, mediante Oficio IFOP/DIP/N° 143/2022/DIR N° 300 SUBPESCA del 30 de junio de 2022 el Instituto de Fomento Pesquero designó sus representantes, el cual fue posteriormente modificado mediante Oficio IFOP/DIP/N° 086/2023/DIR N° 104 SUBPESCA del 23 de marzo de 2023.

2.- FUNCIONAMIENTO

2.1 MIEMBROS DEL COMITÉ 2024.

Durante el año 2024, el Comité se conformó por 5 miembros elegidos mediante concurso público, 3 miembros con derecho a voto y 2 sin derecho a voto, según consta en la tabla siguiente. Asimismo, participaron activamente profesionales de IFOP y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura cuando fue requerido.

Comité Científico Recursos Crustáceos Demersales			
Cargo	Nombre		
Secretario (a) ejecutivo (a)	Marcos Troncoso Valenzuela	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Res Ex 39/2023	
Segundo representante	Guisella Muñoz Ibarra	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura /Res Ex 39/2023	
Concurso público con derecho a voto	Decreto Nombramiento	Vigencia	Nombre
Cupo común	D.Ex N°145/2023	04-12-2027	María Angela Barbieri Bellolio
Cupo común	D.Ex N°188/2021	27.10.2025	Cristian Canales Ramirez
Cupo común	D.Ex N°188/2021	27.10.2025	Mauricio Ahumada Escobar
Cupo común		vacante	
Cupo Instituciones de investigación o universidades con sede en regiones		vacante	
Concurso público sin derecho a voto	Decreto Nombramiento	Vigencia	Nombre
Cupo sin derecho a voto	D.Ex N°145/2023	04-12-2027	Nicolás Alegría Landeros
Cupo sin derecho a voto	D.Ex N°25/2022	14.06.2026	Rubén Alarcón Muñoz
Miembros Institucionales	Nombramiento	Vigencia	Nombre
IFOP	IFOP / DIP / N°086 / 2023/ DIR N° 104	Indefinido	Victoria Escobar Toro
IFOP	IFOP / DIP / N°086 / 2023/ DIR N° 104	Indefinido	Maximiliano Zilleruelo León

2.2 SESIONES DEL COMITÉ 2024

Durante el año 2024, el Comité realizó 6 sesiones ordinarias, totalizando 7 días de trabajo, las sesiones se efectuaron de manera presencial y virtual en cada una de estas instancias, según se consigna en la siguiente tabla.

N° de Sesión	Fecha	Modalidad	Carta de citación
1	19-03-2024	Virtual	Carta Circ. N°13/2024
2	11-06-2024	Virtual	Carta Circ. N°0036/2024
3	27-06-2024	Virtual	Carta Circ. N°0037/2024
4	08 y 29/08/2024	Virtual	Carta Circ. N°0070/2024
5	10-10-2024	Virtual	Carta Circ. N°0082/2024
6	07-11-2024	Virtual	Carta Circ. N°0083/2024

2.3 TEMÁTICAS ABORDADAS EN LAS SESIONES 2024

Primera Sesión

Fecha: 19 de marzo de 2024, (D.P.) Carta Circ. N°13/2024 de fecha 11 de marzo de 2024.

La reunión tuvo como objetivo central planificar el trabajo anual del Comité. La agenda de trabajo fue la siguiente:

19 de marzo de 2024 (TEAMS)	
09:30 h	Saludos y apertura de sesión
	<ul style="list-style-type: none">Aspectos generales, administrativos y de organización (Secretaría).
09:45-10:45 h	<ul style="list-style-type: none">Elección de la presidencia del ComitéCrucero 2024Cartera de investigaciónProgramación y calendarización del año 2024Discusión de propuestas para el trabajo durante 2024Varios
11:00 h	<ul style="list-style-type: none">Pausa
11:30 -12:30h	<ul style="list-style-type: none">Presentación de IFOP: Proceso de mejoras alcanzado y propuestas de mejoras 2024.
	<ul style="list-style-type: none">Planificación conjunta IFOP-CCT de mejoras 2024
12:30-13:30 h	<ul style="list-style-type: none">Conclusiones y recomendaciones.<ul style="list-style-type: none">Discusión, conclusiones, recomendación y acuerdos

Segunda Sesión

Fecha: 11 de junio de 2024, (D.P.) Carta Circ. N°0036/2024 de fecha 24 de mayo de 2024.

El objetivo de la reunión fue abordar las materias relacionadas a los recursos langostino colorado y langostino amarillo que permitan definir mejoras necesarias con miras al proceso de recomendación de CBA 2024. La agenda de trabajo fue la siguiente:

11 de junio e 2024 (TEAMS)	
09:30 h	Aspectos generales, administrativos y de organización (Secretaría).
09:45-10:15	Presentación: Seguimiento langostino colorado
10:15-11:00	Presentación: Evaluación de stock de langostino colorado
11:00-11:30	Presentación: Metodología Evaluación directa 2024
11:30-11:45	Pausa
11:45-12:15	Presentación: Seguimiento langostino amarillo
12:15-13:00	Presentación: Evaluación de stock de langostino amarillo
13:00-13:30	Conclusiones y acuerdos

Tercera Sesión

Fecha: 27 de junio de 2024, (D.P.) Carta Circ. N°0037/2024, de fecha 24 de mayo de 2024.

El objetivo de esta sesión fue abordar las materias relacionadas con el recurso camarón nailon que permitan definir las mejoras necesarias con miras al proceso de recomendación de CBA de 2024, así como el desarrollo de la reunión conjunta con miembros del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales.

La agenda de trabajo fue la siguiente:

27 de junio e 2024 (TEAMS)	
09:30 h	Aspectos generales, administrativos y de organización (Secretaría).
09:45-10:15	Presentación: Seguimiento Camarón nailon
10:15-11:00	Presentación: Evaluación de stock de Camarón nailon
11:00-11:30	Recomendación de mejoras y selección de escenarios u otros análisis.
11:30-11:45	Pausa
11:45-12:45	Reunión Comité de Manejo Crustáceos Demersales
12:45-13:00	Conclusiones reunión CM -CCT
13:00-13:30	Conclusiones y acuerdos CCT

Cuarta Sesión

Fecha: 08 y 29 de agosto de 2024, Carta Circ. N°0070/2024.

El objetivo de la reunión de dos días fue abordar las materias relacionadas con los recursos de competencia de este Comité, con miras al proceso de recomendación de CBA 2024.

La agenda de trabajo según cada día fue la siguiente:

08 de agosto de 2024 (TEAMS)	
09:30 h	Aspectos generales, administrativos y de organización (Secretaría).
09:45-10:30	Presentación de los compromisos suscritos en langostino colorado
10:30-11:15	Presentación de los compromisos suscritos en langostino amarillo
11:15-11:30	Pausa
11:30-12:15	Presentación de los compromisos suscritos en camarón nailon
12:15-12:45	Temas varios
12:45-13:00	Conclusiones y acuerdos para el proceso de recomendación

29 de agosto de 2024 (TEAMS)	
09:30 h	Aspectos generales, administrativos y de organización (Secretaría).
09:45-10:30	Resultados de langostino amarillo
10:30-11:15	Resultados de langostino colorado
11:15-11:30	Pausa
11:30-12:15	Resultados de camarón nailon
12:15-12:45	Consulta al CCT respecto de una regla de control asociada al <i>status quo</i>
12:45-13:00	Temas varios
13:00-13:15	Conclusiones y acuerdos para el proceso de recomendación

Quinta Sesión

Fecha: 10 de octubre de 2024, Carta Circ. N°0082/2024, de fecha 07 de octubre de 2024.

El objetivo de la reunión fue realizar la consulta respecto de la recomendación de estatus y rango de cuota biológicamente aceptable (CBA) para 2025 de los recursos langostino amarillo y langostino colorado. La agenda de trabajo fue la siguiente:

10 de octubre 2024 (TEAMS)	
09:30 horas	Aspectos generales, administrativos y de organización (Secretaría).
09:45-10:15	Presentación: Seguimiento langostino colorado
10:15-10:45	Presentación: Evaluación de stock de langostino colorado
10:45-11:15	Proceso de recomendación CBA y Estatus langostino colorado
11:15-11:30	Pausa
11:30-12:00	Presentación: Seguimiento langostino amarillo
12:00-12:30	Presentación: Evaluación de stock de langostino amarillo
12:30-13:00	Proceso de recomendación CBA y Estatus langostino amarillo
13:00-13:15	Temas varios
13:15-13:45	Conclusiones y acuerdos

Sexta sesión

Fecha: 07 de noviembre de 2024, Carta Circ. N°0083/2024, de fecha 07 de octubre de 2024.

El objetivo de la reunión fue realizar la consulta respecto de la recomendación de estatus y rango de cuota biológicamente aceptable (CBA) para 2025 del recurso camarón nailon y otras materias de competencia de este comité. La agenda de trabajo fue la siguiente:

07 de noviembre de 2024 (TEAMS)	
09:30 horas	Aspectos generales, administrativos y de organización (Secretaría).
09:45-10:15	Presentación Seguimiento de camarón nailon.
10:15-10:45	Presentación del Proyecto Descarte en camarón.
10:45-11:15	Presentación Evaluación Directa Crustáceos.
11:15-11:30	Pausa
11:30-12:15	Presentación: Evaluación de stock de camarón nailon.
12:15-13:00	Proceso de recomendación CBA y Estatus camarón nailon.
13:00-13:15	Temas varios.
13:15-13:45	Conclusiones y acuerdos.

2.4 RESUMEN DEL RANGO DE CBA RECOMENDADO Y ESTADO DEL RECURSO AÑO 2025

Durante 2024 y en el marco de lo establecido en el Art 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) este Comité determinó los rangos de cuota biológicamente aceptables (CBA) para el establecimiento de la cuota 2025, así como, el estatus o estado de conservación de los recursos langostino amarillo, langostino colorado y camarón nailon en sus respectivas Unidades de Pesquería. En atención a esta recomendación, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura estableció las cuotas 2025 en los D Ex 156/2024, D Ex 157/2024 y D Ex 192/2024. Los valores de los rangos de cuota, estatus y cuota 2025 en las correspondientes Unidades de Pesquería de cada recurso se indican en la siguiente tabla:

Recurso	Unidad de Pesquería	Estatus	Variación del estatus v/s año anterior	Rango CBA recomendada para 2025		Cuota establecida por SSPA 2024	Cuota establecida por SSPA 2025	Diferencia (t)	% de aumento	Informe Técnico N°1/2024	Más información
Langostino Amarillo	Atacama-Coquimbo	Plena Explotación	No	1.346	1.683	1.463	1.683	220	15	Informe Técnico N°1/2024	www.subpesca.cl/portal/616/articles-123494_documento.pdf
Langostino Amarillo	Valparaíso-Biobío	Subexplotado	No	2.500	3.125	3.083	3.125	42	1,36	Informe Técnico N°1/2024	www.subpesca.cl/portal/616/articles-123494_documento.pdf
Langostino colorado	Arica y Parinacota- Coquimbo	Plena Explotación	No	900	1.125	978	1.125	147	15	Informe Técnico N°1/2024	www.subpesca.cl/portal/616/articles-123494_documento.pdf
Langostino colorado	Valparaíso-Biobío	Plena Explotación	No	6.212	7.766	7.240	7.766	526	7,27	Informe Técnico N°1/2024	www.subpesca.cl/portal/616/articles-123494_documento.pdf
Camarón nailon	Antofagasta-Biobío	Plena Explotación	No	5.388	6.736	5.857	6.736	879	15	Informe Técnico N°2/2024	www.subpesca.cl/portal/616/articles-123894_documento.pdf

2.5 PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2025-2026.

Este Comité propone las siguientes ideas de proyectos para el Programa de Investigación del año 2025-2026:

- Revisión por pares de los modelos de evaluación de stock de camarón nailon, langostino amarillo y langostino colorado.
- Evaluar el efecto de la variabilidad ambiental en los rasgos de historia de vida de crustáceos demersales (reproducción, reclutamiento).

3.- GASTOS ASOCIADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ

En conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio N° 155, literal i) de la LGPA, los miembros de los Comités, con excepción de los miembros de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) y del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), recibirán una dieta de 3 UTM por cada sesión a la que asistan, con un máximo de dieta para seis sesiones dentro de un año calendario.

En caso de que los miembros tengan residencia en una localidad distinta de aquella en la que sesionen, se financiarán los gastos en que incurran para asistir, así como un viático equivalente al que le corresponde a un funcionario grado 4 de la escala única de sueldos (Art 155, literal i).

De acuerdo con lo anterior, el resumen de gastos incurridos en las 6 sesiones de este Comité en 2024, desagregados en 3 ítems, correspondientes a dieta, viáticos, reembolsos, se detallan en la siguiente tabla.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE CRUSTÁCEOS DEMERSALES				
GASTO AÑO	DIETA	VIÁTICOS	REEMBOLSOS	TOTAL
2024	\$3.560.580			\$3.560.580